



**INFORME DE PROGRESO**  
**ANUAL 2017**  
**EITI - REPÚBLICA DOMINICANA**

**EITI** **Iniciativa para  
la Transparencia  
de las Industrias  
Extractivas**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

# ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>3</b>
<b>EVALUACIÓN GENERAL DE DESEMPEÑO DEL AÑO 2017</b> .....	<b>3</b>
<b>PLAN DE TRABAJO EITI-RD Y LOS OBJETIVOS ABORDADOS DURANTE EL 2017</b> .....	<b>5</b>
a. Determinación de los contenidos del Primer Informe EITIRD – Materialidad y alcance .....	5
b. Identificación y remoción de obstáculos al proceso de reporte de datos EITI-RD.....	5
c. Coordinación con entidades proveedoras de información .....	6
d. Levantamiento de información y realización del Portal de Transparencia EITI República Dominicana .....	6
e. Seguimiento al proceso de obtención de información financiera y reconciliación del EITI por un Administrador Independiente.....	7
f. Aprobación y publicación del Primer Informe EITIRD - Portal de Transparencia EITIRD .....	8
g. Actividades de comunicación y difusión .....	8
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>10</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2016-2017</b> .....	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>15</b>
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL EITI</b> .....	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	<b>17</b>
<b>RESUMEN DE LOS PROGRESOS A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME EITI-RD</b> .....	<b>17</b>
a. Resumen de los avances logrados a partir de las recomendaciones contenidas en la parte contextual del Primer Informe EITI-RD. ....	17
b. Resumen de los avances logrados a partir de las recomendaciones contenidas en la parte de cotejo del Primer Informe EITI-RD. ....	20
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	<b>24</b>
<b>REFLEXIÓN SOBRE LAS FORTALEZAS O RETOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DEL EITI</b> .....	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO 6</b> .....	<b>25</b>
<b>COSTOS TOTALES DE IMPLEMENTACIÓN</b> .....	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO 7</b> .....	<b>26</b>
<b>DEBATE DEL INFORME DE PROGRESO ANUAL EN LA COMISIÓN NACIONAL EITI-RD</b> .....	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO 8</b> .....	<b>27</b>
<b>MEMBRESÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL EITI-RD Y LISTA DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES</b> .....	<b>27</b>
<b>ASISTENCIA DE LOS COMISIONADOS A LAS REUNIONES EITI-RD</b> .....	<b>31</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>32</b>
<b>ANEXO I: NOTICIAS PUBLICADAS SOBRE EITI EN REPÚBLICA DOMINICANA EN 2017</b> .....	<b>32</b>

# CAPÍTULO 1

## EVALUACIÓN GENERAL DE DESEMPEÑO DEL AÑO 2017

Durante el 2017 se agotó una intensa agenda con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Trabajo EITI 2017-2018 establecido a fin de promover y ampliar procesos de transparencia en la industria extractiva dominicana en procura de mejorar el uso de los recursos provenientes de la misma en beneficio de la ciudadanía. La Comisión Nacional EITI (CNEITI-RD) pudo contar, no solo con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva concentrada en la recopilación de la información necesaria para generar el Primer Informe EITI República Dominicana, correspondiente al año 2015, en el marco del Estándar EITI; sino también disponer de asistencia técnica oportuna proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM).

La CNEITI-RD celebró veinte (20) reuniones durante el 2017, en las que se discutieron y aprobaron acciones con miras a la elaboración del Primer Informe EITI, partiendo de la presentación del Estudio de Alcance EITI 2015, financiado por el Banco Mundial, y el Estudio para la Definición del Alcance y Materialidad del Primer Informe EITI-RD, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. En estas reuniones se abordó, además, la identificación de las fuentes y proveedores de información por tipo de flujo a cotejar, calidad de datos y su certificación, así como los umbrales de discrepancias por tipos de ingresos a ser utilizado por el Administrador Independiente (AI) en el informe de cotejo, entre otros temas de importancia. Durante estas reuniones se realizaron videoconferencias con la Secretaria Internacional EITI sobre los conceptos de alcance y materialidad.

En mayo de 2017, la CNEITI-RD completó el proceso de contratación de la consultoría a largo plazo del BID para brindar acompañamiento a la CNEITI-RD en el proceso de elaboración del Primer Informe EITI-RD y en su implementación, lo que resultó entre otros productos, en la realización del [Portal de Transparencia EITI-RD](#). Con el inicio de esta consultoría, comenzaron los trabajos de solicitud de informaciones para el informe contextual y se realizaron reuniones con los representantes de las entidades proveedoras de información concernientes a las recaudaciones con la finalidad de explicarles el rol del Administrador Independiente, y preparar el camino para el momento de ser requeridos por este.

El 2 de junio de 2017 se materializó la firma del Acuerdo de Donación entre el Banco Mundial y el Ministerio de Energía y Minas para los recursos del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Apoyo Programático Global a las Industrias Extractivas (EGPS). El apoyo del EGPS del Banco Mundial cubrió la contratación del Administrador Independiente responsable del Informe de Cotejo, entre otros aspectos.

En la reunión No. 24-2017<sup>1</sup> de la CNEITI-RD, del 11 de mayo de 2017, se acordó que el Administrador Independiente sería contratado bajo la modalidad de contratación directa, siguiendo las normas y procedimientos del Banco Mundial, con el objetivo de disponer de la firma consultora en el menor tiempo posible. Para el proceso de selección de la firma auditora, la Secretaría Ejecutiva presentó a la CNEITI-RD un cuadro con la experiencia EITI de las principales firmas auditoras, reconocidas internacionalmente, establecidas en el país, Ernst & Young (EY), Deloitte RD y KPMG, para ser consideradas. Tomando en cuenta los requisitos del Estándar para la contratación del Administrador Independiente, se excluyó a la empresa PWC, a sugerencia del BM, debido a posible conflicto de interés por su trabajo con la mayor empresa minera del país, Barrick, Pueblo Viejo Dominican Corporation.

---

<sup>1</sup> Ver mayores detalles en el [Acta No. 24-2017 de la CNEITI-RD](#).

La Secretaría Ejecutiva, por mandato de la CNEITI-RD, se reunió con las firmas auditoras mencionadas presentándoles el objetivo de la contratación del Administrador Independiente y les solicitó remitir una comunicación a la CNEITI-RD en la cual manifestaran su conocimiento de EITI y su disponibilidad para realizar el Informe de Cotejo, con el compromiso de entrega de manera oportuna<sup>2</sup>. Luego del proceso de evaluación por parte de la CNEITI-RD, se seleccionó a la empresa Ernst & Young, para la contratación, la cual comunicó a la Secretaría Ejecutiva su no disponibilidad para realizar el trabajo de Administrador Independiente<sup>3</sup>. Esto llevó a la CNEITI-RD a, luego de un consenso, convocar a la empresa Deloitte para iniciar negociaciones que culminaron con su contratación como Administrador Independiente para el Informe de Cotejo del Primer Informe EITI-RD<sup>4</sup>.

Paralelamente a las gestiones de contratación del Administrador Independiente, la Secretaría Ejecutiva fue desarrollando toda la parte contextual del informe y subiéndola al Portal EITI-RD.

Mediante comunicación al Presidente de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, Sr. Fredrik Reinfeldt, de fecha 21 de agosto, se notificó que el 23 de agosto de 2017 se llevaría a cabo el lanzamiento oficial del Portal de Transparencia de las Industrias Extractivas de la República Dominicana (<https://eitird.mem.gob.do/>), el cual es una página web en la que se documenta la manera cómo se gestiona el sector minero, incluyendo datos estadísticos, en formato digital abierto, vínculos de acceso directo a normativas y visualizaciones. A la misma vez, el país solicitó una extensión del plazo para presentar el Informe de Cotejo.

Producto del compromiso asumido por las empresas y las entidades recaudadoras del gobierno y las gestiones de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, se pudieron entregar las informaciones solicitadas al Administrador Independiente para que sometiera a tiempo el Informe de Cotejo. El 12 de octubre de 2017, en la reunión No. 37-2017<sup>5</sup>, la Comisión Nacional EITI-RD aprobó a unanimidad el Informe EITI de República Dominicana correspondiente al 2015, compuesto por el Portal de Transparencia EITI-RD y el Informe de Cotejo realizado por el Administrador Independiente, remitiendo el mismo al Secretariado Internacional EITI el 18 de octubre de 2017, cumpliendo con los requisitos del Estándar EITI 2016.

El 28 de noviembre de 2017, en el marco del Taller Regional EITI para Latinoamérica y el Caribe, se presentó oficialmente el Primer Informe EITI-RD, con la participación de representantes del Secretariado Internacional EITI, de los países de Latinoamérica y el Caribe del EITI, de los organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Agencia de Cooperación Alemana (GIZ); igualmente, funcionarios del Gobierno dominicano, miembros de la sociedad civil, empresarios del sector extractivo y representantes de la prensa<sup>6</sup>.

En el marco del Taller Regional EITI se firmó la Declaración Conjunta entre el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia para colaborar en promover el desarrollo sostenible del sector extractivo de las dos naciones, cooperar en intercambios de información y en el uso de la plataforma tecnológica de Colombia de carga de datos para futuros informes EITI de la República Dominicana.

---

<sup>2</sup> Ver mayores detalles en el [Acta No. 25-2017 de la CNEITI-RD](#).

<sup>3</sup> Ver mayores detalles en el [Acta No. 28-2017 de la CNEITI-RD](#).

<sup>4</sup> Ver mayores detalles en el [Acta No. 29-2017 de la CNEITI-RD](#).

<sup>5</sup> Ver mayores detalles en el [Acta No. 37-2017 de la CNEITI-RD](#).

<sup>6</sup> [Presentación del Primer Informe EITI-RD](#)

## PLAN DE TRABAJO EITI-RD Y LOS OBJETIVOS ABORDADOS DURANTE EL 2017

### a. Determinación de los contenidos del Primer Informe EITIRD – Materialidad y alcance

Para la determinación de los contenidos del Primer Informe EITI-RD se partió del Estudio de Alcance Informe EITI-RD, en el cual se abordaron los requisitos del Estándar a adoptar, el reporte y conciliación de pagos/ingresos y la materialidad del informe. Se estableció la forma en que se cumplen los requisitos obligatorios, las opciones de adopción de requisitos recomendados y la identificación de requisitos que no aplican en el contexto dominicano o para el año 2015. Se establecieron los principales contribuyentes por pago, la disponibilidad de información para el reporte y conciliación, las entidades recaudadoras y el destino final de los recursos.

Luego del levantamiento de la información, la CNEITI-RD decidió cuales flujos de ingresos estarían en el alcance para el cotejo de datos en el Informe EITI-RD 2015. La CNEITI-RD consideró diferentes factores al evaluar los flujos de ingresos, entre los cuales se incluyen la materialidad de cada tipo de ingreso y la complejidad relativa a la obtención y forma de reporte de los datos por parte de las empresas, esto queda evidenciado en las Actas [No. 22-2017](#), [No. 23-2017](#), [No. 34-2017](#) y [No. 35-2017](#).

En el Acta No. 22, de fecha 23 de marzo de 2017, la CNEITI-RD, atendiendo a los Requisitos 4.8 b) y c) del Estándar EITI, acordó que el periodo fiscal a reportar en el Primer Informe EITI correspondería al año 2015. Igualmente, se aprobó que los requisitos obligatorios con información disponible para el año 2015 serían incluidos en el Primer Informe EITI-RD. En cuanto a los requisitos obligatorios 2.2, 4.2, 4.4 y 6.2, que no aplican a República Dominicana, se acordó que no serían incluidos en el Primer Informe del país. En esta misma reunión, la CNEITI-RD aprobó los flujos para fines de materialidad del Primer Informe EITI, de la siguiente manera:

- Reporte contextual: 11 flujos de pagos/ingresos.
- Reporte cuantitativo: flujos de Impuesto sobre la Renta (ISR), Participación Utilidades Netas (PUN), Impuesto Mínimo Anual (IMA), Retorno Neto de Fundición (RNF) y Patente Minera.
- Reporte de cotejo: flujos de ISR, PUN, IMA y RNF, solo para la industria metálica.

La CNEITI-RD aprobó según Acta No. 23-2017, de fecha 6 de abril de 2017, que el Requisito 6 del EITI no sería incluido en el Primer Informe EITI-RD. En el Acta No. 33-2017, de fecha 14 de septiembre de 2017, se incluyó el flujo de “regalía venta y exportación de bauxita”, pasando a ser doce (12) flujos para el contextual e incluyéndose también en el cotejo. El Acta No. 34-2017, de fecha 25 de septiembre de 2017, fijó el  $\pm 3\%$  como umbral de discrepancia para el cotejo, mientras que el Acta No. 35-2017, de fecha 5 de octubre de 2017, confirma los flujos de pagos e ingresos a incluir.

### b. Identificación y remoción de obstáculos al proceso de reporte de datos EITI-RD

En el proceso de obtención de las informaciones sobre los diferentes flujos de ingresos recaudados por las instituciones del Estado dominicano proveniente del sector extractivo, se sostuvieron múltiples reuniones, intercambio de correos electrónicos y consultas vía telefónica con los técnicos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Minería (DGM), Tesorería Nacional de la República,

Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, en calidad de representante del Comité de Disolución de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), determinándose en este proceso de pre-alcance que las empresas habían realizado contribuciones fiscales por concepto de doce (12) tipos de recaudación aplicables al sector minero.

En estas reuniones se confirmó la existencia del “Deber de Reserva Fiscal” que impedía a las entidades públicas divulgar la información desglosada por contribuyente. La CNEITI-RD resolvió formalizar un proceso con las empresas para el levantamiento del “Deber de Reserva” a fin de autorizar a las entidades de gobierno a divulgar la información con fines de realización y publicación de datos EITI. La Secretaría Ejecutiva EITI-RD y el Administrador Independiente trabajaron con las empresas participantes en el Informe de Cotejo para llevar a cabo este proceso con el nivel de detalle requerido por el Administrador Independiente y que fuera compatible con la legislación dominicana en la materia.

### **c. Coordinación con entidades proveedoras de información**

La CNEITI-RD encargó a la Secretaría Ejecutiva EITI-RD la recolección de toda la información pertinente para la elaboración del Informe EITI-RD 2015. Como parte de esta tarea, se identificaron y contactaron las entidades gubernamentales responsables de regular la actividad económica minera, tanto en lo referente a las disposiciones legales de las concesiones como a las recaudaciones y la distribución de estas.

A cada una de las instituciones recaudadoras del Gobierno dominicano, a saber: DGII, DGA y Tesorería Nacional, se les solicitaron las informaciones necesarias, remitiéndoles el formato en que debían enviar las mismas. Igualmente, se les solicitó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Banco Central de la República Dominicana y a la Oficina Nacional de Estadísticas informaciones requeridas para abordar las divulgaciones de cada uno de los requisitos del Estándar del EITI aplicables al país y decididos por la CNEITI-RD.

Concomitantemente, se les solicitó a las empresas de la industria extractiva que voluntariamente participaron en la Iniciativa (Barrick PVDC, Falcondo, Cormidom, Las Lagunas y Dovemco), información sobre los pagos realizados y se sostuvieron reuniones con sus expertos financieros a fin de identificar pagos de impuestos. Se les requirió la tramitación del levantamiento de la reserva fiscal con las entidades gubernamentales recaudadoras para que el Administrador Independiente pudiera hacer el Informe de Cotejo de los datos obtenidos y las informaciones pudieran ser publicadas en el Portal de Transparencia.

### **d. Levantamiento de información y realización del Portal de Transparencia EITI República Dominicana**

El proceso de levantamiento de información y la elaboración del portal estuvo liderado por la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, siguiendo el mandato de la Comisión Nacional EITI-RD, en estrecha coordinación con las entidades de gobierno encargadas de suministrar datos y conceptos. Las entidades que contribuyeron a la realización de este documento fueron: el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Minería, la Dirección General de Impuestos Internos, la Dirección General de Aduanas, el Banco Central de la República Dominicana, la Oficina Nacional de Estadísticas y el Servicio Geológico

Nacional. Las empresas mineras metálicas acompañaron de forma voluntaria el proceso de documentación, con la finalidad de proveer precisiones sobre datos relacionados a la empresa o sus operaciones.

Las actas de las reuniones de la Comisión Nacional EITI-RD, los dos Informes de Alcance desarrollados con el apoyo del Banco Mundial<sup>7</sup> y del Banco Interamericano de Desarrollo<sup>8</sup>, así como los hallazgos del proceso de levantamiento y validación de datos implementados para el suministro y desarrollo de contenidos, fueron fuentes importantes de información utilizadas en la realización del Portal de Transparencia EITI-RD.

Todos los eslabones de la cadena de valor de la gobernanza del sector extractivo: Recursos Naturales, Contratos y Licencias, Producción, Recaudación de Ingresos, Distribución de los Ingresos, y Gasto Social y Económico, se encuentran en los contenidos desarrollados, exceptuando el cotejo de los ingresos percibidos por el gobierno y los pagos que hacen las empresas, según el Requisito 4 del Estándar EITI, los cuales son publicados en el [Informe de Cotejo del EITI-RD](#).

La metodología de trabajo para el levantamiento de las informaciones se enfocó en identificar los requisitos del Estándar EITI-RD aplicables a la normativa y contexto de la República Dominicana. Las entidades de gobierno participantes contribuyeron a realizar esta articulación y a resolver recomendaciones sobre la aplicabilidad de los requisitos del Estándar planteadas en los Informes de Alcance EITI-RD. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva diseñó los formatos de solicitud de información para las entidades responsables de cada uno de los ejes temáticos. Las entidades colaboradoras enviaron la información a la Secretaría Ejecutiva para su posterior procesamiento, resultando el documento en los textos del Portal de Transparencia EITI-RD.

#### **e. Seguimiento al proceso de obtención de información financiera y reconciliación del EITI por un Administrador Independiente**

Luego de un proceso de contratación directa siguiendo las Normas y Procedimientos de Adquisiciones del Banco Mundial, se seleccionó a la firma auditora Deloitte como Administrador Independiente del Informe de Cotejo del Primer Informe EITI-RD 2015. Esta contratación fue financiada con recursos del Banco Mundial a través del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Apoyo Programático Global a las Industrias Extractivas (EGPS).

El contrato con Deloitte fue firmado el 18 de agosto de 2017, comprometiéndose a entregar el Informe de Cotejo a más tardar el 15 de octubre de 2017. En la reunión No. 31-2017 de la CNEITI-RD, en fecha 24 de agosto de 2017, la empresa presentó, a la CNEITI-RD, los miembros de su equipo encargado de la realización del Informe de Cotejo del EITI-RD y la metodología que utilizarían para elaborar el mismo, al tiempo que notificaron a los Comisionados sobre el tipo de informaciones que necesitarían de parte de la Comisión para su trabajo<sup>9</sup>.

En el proceso de obtención de información se sostuvieron reuniones con el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Minería, la Dirección General de Impuestos Internos, la Dirección General de Aduanas, así como con las empresas Barrick-Pueblo Viejo Dominican Corporation (Barrick-PVDC), la Corporación

---

<sup>7</sup> [Transparencia y Minería en RD – Estudio Alcance EITI – 2015](#) (Francisco Bataller).

<sup>8</sup> [Informe Alcance EITI-RD](#) (Karen Aparicio).

<sup>9</sup> Para mayor información, ver [Acta 31-2017 de la CNEITI-RD](#).

Minera Dominicana (CORMIDON), Falconbridge Dominicana, C. por A., EnviroGold Las Lagunas LTD y DOVEMCO S.A. Posteriormente se abordaron las revisiones correspondientes y se sostuvieron reuniones con la CNEITI-RD sobre el progreso del Informe para, posteriormente, presentar la versión final del mismo.

#### **f. Aprobación y publicación del Primer Informe EITIRD - Portal de Transparencia EITIRD**

El 23 de agosto de 2017, en un acto formal fue presentado ante la ciudadanía el Portal de Transparencia EITI-RD ([www.eitird.mem.gob.do](http://www.eitird.mem.gob.do)), en el que se publicó la parte contextual del Primer Informe EITI-RD correspondiente al año 2015. Este informe contextualizó la industria minera dominicana de una forma simple y comprensible detallando el marco legal de la industria en República Dominicana, el proceso de otorgamiento de concesiones mineras, resúmenes de producción nacional de la industria extractiva metálica, la recaudación por parte del Estado fruto de estas actividades, la distribución de dichos fondos, así como la contribución económica resultante de estas actividades extractivas<sup>10</sup>.

Durante el acto de lanzamiento del Portal de Transparencia EITI-RD, el Líder de la Iniciativa EITI en el país, ministro Antonio Isa Conde, declaró que *“con la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva, de la que todos aquí presentes somos compromisarios, no hay lugar para la opacidad”*.

El ministro señaló por igual que, *“República Dominicana es el segundo país del continente americano –el primero fue Estados Unidos- en presentar este portal de transparencia que contiene información de alta relevancia sobre los contratos mineros, mapas de indicios mineros, marco institucional y regulatorio, estadísticas de producción, exportación, participación e ingresos fiscales del Estado, registro minero, entre otros datos”*.

Igualmente resaltó, *“Quien desee saber sobre nuestra patria minera, parodiando al Poeta Nacional Pedro Mir, no tiene que preguntar. Solamente tiene que ir al portal y ahí tendrá todas las informaciones requeridas, muchas de ellas inéditas”*.

El 12 de octubre de 2017, en el contexto de su trigésima-séptima reunión, la CNEITI-RD aprobó por unanimidad el Primer Informe EITI-RD correspondiente al año 2015, que consta del Portal de Transparencia EITI-RD ([www.eitird.mem.go.do](http://www.eitird.mem.go.do)) y el Informe de Cotejo realizado por el Administrador Independiente, el cual fue remitido al Secretariado Internacional EITI el 18 de octubre de 2017.

#### **g. Actividades de comunicación y difusión**

La República Dominicana, como fuese indicado anteriormente, presentó oficialmente el Primer Informe EITI-RD<sup>11</sup> el 28 de noviembre de 2017, en el marco del Taller Regional EITI para Latinoamérica y el Caribe. En esta actividad participaron representantes del Secretariado Internacional EITI, de los países de Latinoamérica y el Caribe miembros de EITI, de los organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Agencia de Cooperación Alemana (GIZ); y funcionarios del Gobierno dominicano, miembros de la sociedad civil, empresarios del sector extractivo y representantes de la prensa

---

<sup>10</sup> [Presentación del Portal de Transparencia Minera EITI-RD](#)

<sup>11</sup> Ibid 6



El Líder de la Iniciativa EITI en República Dominicana, ministro Antonio Isa Conde, en su discurso de presentación del Primer Informe EITI-RD, expresó que, a partir de la fecha, *“los ciudadanos tendrán a la distancia de un clic, la información de cada centavo que genere, de cada onza de mineral extraída, de cada dólar ganado, de cada tributo pagado al Estado y de cómo se usan esos ingresos en beneficio de todos”*.

Al mismo tiempo manifestó que *“como los recursos naturales del país son propiedad de todos los dominicanos, la industria extractiva también tiene que manejarse con los más altos criterios de rendición de cuentas y de acceso a la información sin el más mínimo obstáculo”*.

El Representante Residente del Banco Mundial en la República Dominicana, Sr. Alessandro Lagrottaglie, señaló que *“con la presentación de este informe, se inaugura una práctica que será mantenida y mejorada cada año, continuamente, y que se volverá una rutina para la gestión de los recursos naturales del país.”*

Mientras que la Sra. Flora Montealegre, Representante del BID en el país, afirmó que *“estas políticas contribuyen con el desarrollo sostenible de los países, no solamente al fomentar la transparencia, sino también ayudando a un mejor planteamiento y gestión de los recursos naturales, incrementando la confianza en los distintos actores de las instituciones gubernamentales”*.

Durante este evento, el presidente de la Cámara Minera Petrolera (CAMIPE) y miembro de la Comisión Nacional EITI-RD, Sr. José Sena, dijo que *“EITI pone en marcha un proceso mediante el cual los ciudadanos pueden conocer y exigir a sus gobiernos la rendición de cuentas acerca del uso de los ingresos provenientes de la actividad extractiva de la nación y que ha demostrado ser el mayor sostén de la economía actual de la República Dominicana”*.

En representación de la Sociedad Civil, la Sra. Maritza Ruiz expresó lo siguiente, *“...a lo mejor sentados en la mesa EITI podremos lograr que la minería y la transparencia de la industria extractiva en este país contribuya de manera efectiva a mejorar el nivel de desarrollo de esta nación haciendo posible que parte de ese desarrollo llegue a las comunidades”*.

## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2016-2017

A continuación, se presenta un resumen de las actividades incluidas en el Plan de Trabajo 2016-2017 que fueron ejecutadas durante el período de implementación 2017:

Actividades	Progreso
<b>Objetivo Específico 1: Recopilar la información y generar el Informe EITI de República Dominicana en el marco del Estándar EITI.</b>	
1.1 Identificar la información relevante conforme a EITI y desagregar los conceptos de manera individual.	Para la consecución de este objetivo, se identificó, depuró y organizó la información por medio de un reporte inicial redactado por el consultor del Banco Mundial, Sr. Francisco Bataller, titulado “Estudio de Alcance EITI 2015” <sup>12</sup> . El “Informe de Alcance EITI-RD” <sup>13</sup> redactado por la consultora del BID, Sra. Karen Aparicio, profundizó sobre los aprendizajes anteriores y permitió que la Comisión Nacional definiera el contenido a ser incluido del Primer Informe EITI-RD, dependiendo de la disponibilidad y nivel de detalle de los flujos identificados y seleccionados.
1.2 Identificar la fuente de la información.	Estas fueron definidas y limitadas a los principales contribuyentes de la industria extractiva, así como las entidades recaudadoras de esta actividad económica. Esta identificación se realizó en dos fases. Inicialmente en el Informe de Alcance y Materialidad de la consultora del BID, Sra. Karen Aparicio, y en segundo lugar a través del trabajo realizado por la también consultora del BID para EITI-RD, Sra. Aida Aamot, y técnicos del Ministerio de Energía y Minas, como contrapartes técnicas para la realización del Informe EITI-RD.
1.3 Diseñar y ejecutar un procedimiento de solicitud de entrega de la información, que incluya el formato de presentación, tiempos y responsables.	La consultora Karen Aparicio, en su Informe de Alcance y Materialidad, preparó la propuesta de diseño y ejecución del proceso de solicitud y entrega de información. La misma fue posteriormente revisada por la Comisión Nacional EITI-RD en su vigésimo segunda reunión y mejorada por la contraparte técnica para la realización del Informe EITI-RD y el Administrador Independiente después de consultar con la Comisión Nacional en su trigésima primera reunión. Una vez fueron definidas las acciones a tomar, la Secretaría Ejecutiva apoyó el proceso de solicitud de datos mediante comunicación oficial y se realizaron reuniones con las distintas instituciones para lograr tener las informaciones en el formato y plazos necesarios.

<sup>12</sup> Ibid 7

<sup>13</sup> Ibid 8

1.4 Recopilar y sistematizar la información (insumos de trabajo) en el formato diseñado.	Con miras a cumplir con este objetivo, la información recibida fue analizada y estandarizada, ya que la misma fue entregada en formatos diferentes por las diversas entidades proveedoras de información, debiéndose realizar un trabajo de depuración por la Secretaría Ejecutiva. Luego de estandarizada, la misma fue confirmada y verificada por la entidad proveedora, para ser incluidas en el Portal EITI-RD.
1.5 Elaborar y aprobar los Términos de Referencia del Administrador Independiente.	La Secretaría Ejecutiva EITI-RD preparó un borrador de los Términos de Referencia del Administrador Independiente, que fueron discutidos y aprobados por la CNEITI-RD, definiendo el alcance de las responsabilidades del AI.
1.6 Convocar a licitación pública nacional e internacional para la selección del Administrador Independiente que cumpla con los requisitos establecidos.	La CNEITI-RD aprobó usar la modalidad de contratación directa bajo las normas establecidas por el Banco Mundial, para asegurar la entrega del Informe de Cotejo en tiempo oportuno. Para esto, la Secretaría Ejecutiva fue instruida por la CNEITI-RD a reunirse con las principales firmas auditoras establecidas en la República Dominicana para conocer su experiencia con EITI y su disponibilidad para llevar a cabo el trabajo de cotejo.
1.7 Adjudicación de la licitación al AI seleccionado.	Luego de realizar un proceso de acercamiento y recibir muestras de interés de las firmas auditoras, la CNEITI-RD adjudicó el contrato a la firma Deloitte y se procedió a su contratación.
1.8 Diseñar y aprobar el formato del informe.	La CNEITI-RD decidió presentar el Informe EITI-RD a través de un Portal en línea que pusiera a disposición de la ciudadanía todo lo relativo a la manera como se gestiona el sector extractivo en el país. Con esta decisión, el país se convirtió en el segundo país del hemisferio en publicar su Informe EITI en línea, de forma que siempre esté disponible, llegando a muchas más personas. El resto del formato y contenido del informe fue definido por la Comisión Nacional, quedando establecido en las Actas Nos. <a href="#">22-2017</a> , <a href="#">23-2017</a> , <a href="#">24-2017</a> , <a href="#">33-2017</a> , <a href="#">34-2017</a> y <a href="#">35-2017</a> .
1.9. Elaboración del Informe EITI-RD.	Encontrándose definido el formato del informe y siendo contratado el Administrador Independiente, el documento fue elaborado entre marzo y octubre del año 2017. El mismo está compuesto por dos partes: i) una contextual realizada por la Secretaría Ejecutiva con la participación del Ministerio de Energía y Minas y el apoyo decisivo de la asistencia técnica del BID, y que se expresa en el Portal de Transparencia ( <a href="http://www.eitird.mem.gob.do">www.eitird.mem.gob.do</a> ); y ii) el Informe de Cotejo a ser realizado por el Administrador Independiente contratado con el respaldo financiero del BM.
1.10. Recibir y aprobar el Informe EITI-RD, elaborado por el Administrador Independiente en los plazos establecidos contractualmente.	El Informe de Cotejo, redactado por el Administrador Independiente, fue terminado e incorporado a la parte contextual en octubre de 2017, siendo el mismo aprobado por la Comisión Nacional el 12 de octubre de 2017, por medio del <a href="#">Acta No. 37-2017</a> . Este documento fue remitido al Secretariado Internacional EITI en fecha 18 de octubre de 2017 y presentado al público el 28 de noviembre de 2017, en un acto oficial en el

	marco del Entrenamiento Regional EITI para Latinoamérica y el Caribe.
<b>Objetivo Específico 2: Promover el uso adecuado del Informe EITI-RD a través de campañas de divulgación, difusión (en formatos sencillos y accesibles) y sensibilización en torno a cómo el país debe mejorar la gestión de sus recursos.</b>	
2.1 Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación y sensibilización del Estándar EITI en el marco de transparencia y rendición de cuentas de la industria extractiva dominicana.	Tomando en consideración que los fondos previstos estuvieron disponibles a partir del 2do semestre del año 2017 y el tiempo necesario para realizar los procedimientos para la contratación, no fue posible ejecutar dicha actividad. No obstante, la CNEITI-RD y la Secretaría Ejecutiva están conscientes de la importancia de la sensibilización y comunicación del EITI.
2.2 Diseñar y ejecutar la estrategia de difusión y uso de datos de EITI-RD.	Tomando en consideración que los fondos previstos estuvieron disponibles a partir del 2do semestre del año 2017 y el tiempo necesario para realizar los procedimientos para la contratación, no fue posible ejecutar dicha actividad. No obstante, la CNEITI-RD y la Secretaría Ejecutiva están conscientes de la importancia de la difusión del EITI.
2.3 Fortalecer las capacidades de la sociedad civil, el gobierno y las empresas en el marco de transparencia y rendición de cuentas de la industria extractiva dominicana.	Los miembros de la Comisión Nacional EITI-RD y de la Secretaría Ejecutiva recibieron acompañamiento para fortalecer sus capacidades técnicas y operativas, a través de la consultora a largo plazo del BID, Sra. Aida Aamot. Representantes de la CNEITI-RD y de la Secretaría Ejecutiva EITI del país participaron en la Reunión del Consejo Internacional del EITI realizada en Bogotá, Colombia, en marzo de 2017, en la cual se abordaron temas de difusión e intercambio de conocimiento. La República Dominicana fue sede del Entrenamiento Regional del EITI-RD en noviembre de 2017 y se contó con una extensa delegación del país.
<b>Objetivo Específico 3: Consolidar el funcionamiento de la Comisión Nacional EITI-RD.</b>	
3.1 Establecer la Secretaría Ejecutiva y asignar recursos humanos, materiales y financieros necesarios.	Con la contratación de dos consultores, un personal permanente y la consecución de financiamiento, se logró consolidar la Secretaría Ejecutiva para responder al funcionamiento operativo de la Comisión Nacional EITI-RD. La Secretaría Ejecutiva del EITI-RD es dirigida por los funcionarios del equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Energía y Minas.
3.2 Diseñar e implementar el Plan Estratégico de la Comisión Nacional.	Tomando en consideración que los fondos previstos estuvieron disponibles a partir del 2do semestre del año 2017, se dio prioridad a la elaboración del Primer Informe EITI. La elaboración del Plan Estratégico fue programada para la 2018.
3.3. Elaborar y publicar la Memoria Anual (Informe Anual de Actividades) de la Comisión Nacional EITI-RD.	La Secretaría Ejecutiva EITI-RD fue instruida por la Comisión Nacional EITI, para elaborar el Informe de Progreso Anual correspondiente al 2016, el cual fue aprobado por la CN y posteriormente <a href="#">publicado en línea</a> .
3.4. Actualizar el Plan de Trabajo EITI-RD que incluya mejoras y recomendaciones para la implementación de EITI.	Tomando en consideración que los fondos previstos estuvieron disponibles a partir del 2do semestre del año 2017, se ejecutó el plan de trabajo aprobado para el 2016 y primer semestre del 2017, y se previó su actualización en el 2018.

<p>3.5 Presupuesto para el funcionamiento de la Comisión Nacional y la ejecución del Plan de Trabajo EITI-RD.</p>	<p>Las actividades EITI-RD de 2017, incluidas en el Presupuesto 2017, fueron presupuestadas por un monto de DOP\$22,095,938.00, conformado por cooperación no reembolsable del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Apoyo Programático Global a las Industrias Extractivas (EGPS), del Banco Mundial, recursos brindados por el Banco Interamericano de Desarrollo para la contratación de la consultora a largo plazo, y recursos aportados por el Ministerio de Energía y Minas. Al final de año 2017 el gasto de las actividades establecidas ascendió a DOP\$9,928,352.80. Se destaca que entre las actividades que se habían presupuestado y no se ejecutaron se encuentran la contratación para la elaboración de la estrategia de comunicación y difusión (RD\$4,230,000.00) con fondos del BM y la contratación para el diseño y ejecución de la campaña de difusión y uso de datos EITI (RD\$5,875,000.00).</p>
---	--

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2016-2017

La Comisión Nacional EITI-RD realizó el 27 de noviembre de 2017 la Reunión No. 39<sup>14</sup>, con la asistencia del Sr. Santiago Paris y Jaqueline Terrel, representantes del Secretariado Internacional EITI, con motivo de su visita al país para participar en el Taller de Entrenamiento Regional EITI para Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Santo Domingo, del 28 de noviembre al 30 de noviembre del mismo año.

En esta reunión, el Sr. Paris pasó balance al trabajo realizado por la CNEITI-RD durante el 2017 y felicitó a la CN-EITI por la publicación de su primer informe, resaltando el hecho que este fuese realizado en una plataforma virtual. Destacó la calidad del informe, estableciendo que República Dominicana estaba muy bien posicionada de cara a su segundo informe.

El Sr. Paris quiso recibir de los propios Comisionados su opinión luego de haber pasado por el aprendizaje de presentar el Primer Informe EITI y haber sostenido en el 2017 un total de 20 reuniones.

La señora Cristina Thomén expuso que *“la experiencia en la Comisión ha sido un ejemplo de buenas prácticas, reflexionando sobre los grandes cambios que han tenido lugar desde la primera vez que se sentó en la mesa de la Comisión Nacional. El logro más grande es el hecho de tener a la sociedad civil presente frente a la industria extractiva”*. Por igual destacó la importancia de que las diferentes entidades gubernamentales fuesen concientizadas de la importancia del EITI para el desarrollo de la nación. Desde ese punto de vista, aplaudió el esfuerzo realizado por los representantes del sector gubernamental instando, a pesar de esto, a que se logre una concientización similar en instancias más altas a nivel gubernamental. Felicitó al equipo de la Secretaría por el trabajo realizado, así como a la sociedad civil por su participación y empeño.

El viceministro Alberto Reyes comentó que *“el espacio ha sido un ejercicio muy positivo, extrapolable a muchas otras áreas”*. Destacó el hecho de que *“ha permitido que los participantes se conocieran mejor, amparados en un acercamiento previo y un convencimiento de la legitimidad de la iniciativa”*. Preciso que era necesario congratular a cada uno de los sectores presentes, pues a pesar de que en la mesa se

<sup>14</sup> Para mayor información, ver Acta 39-2017 de la CNEITI-RD.

encuentran intereses que dé inicio pueden parecer opuestos, requieren de un cierto grado de sinergia para concretizar su correcto funcionamiento.

La señora Maritza Ruiz, resaltó la importancia de la experiencia, sintiéndose en capacidad de poder ser crítica y sabiendo que *“se está comenzando a construir transparencia. Construir transparencia es forjar una manera de actuar, una comprensión del derecho de los ciudadanos a conocer, un ejercicio claro de que la función pública no es para partidos, sino para la entrega a la sociedad. Todo parece apuntar un foco hacia importantizar la minería, siendo esta una realidad que no se puede ignorar.* Estableció que es necesario siempre dar más, felicitando al resto de los Comisionados presentes por el trabajo realizado.

El señor Hamsber Díaz expresó que *“EITI conjuga objetivos gubernamentales como lo son “datos abiertos” y el cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo el esfuerzo enfocado hacia la transparencia en la Industria Extractiva ha revelado lo mucho que nos falta por recorrer”.* Resaltó el trabajo considerable que se ha hecho en un tiempo tan corto.

El señor Santiago José indicó que *“el EITI ha llegado en un momento en el que el país se encuentra en una lucha contra la corrupción y donde la transparencia se vuelve el pilar básico demandado por la sociedad civil. Es extraño el espacio que crea la CNEITI, ya que sentarse como Sociedad Civil con las empresas extractivas y el Estado de cada lado no es una ocurrencia común. Existen paradigmas que deben romperse con respecto al comportamiento de la minería frente a las comunidades. El gran reto de la Comisión es que la gente logre manejar el tema que se discute en ella”.*

El señor Luis Díaz felicitó a todos los Comisionados por su madurez y el ejercicio de país realizado en la Comisión Nacional. Indicó que las reuniones sostenidas a lo largo del proceso fueron de mucho respeto. Entiende que *“se ha avanzado mucho, y que este ejercicio de nación se puede replicar en otros de la vida nacional. La sociedad civil se ha ganado mi respeto por la tarea que han hecho y los aprendizajes que han impartido a la industria extractiva”.*

## CAPÍTULO 3

### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL EITI

La siguiente tabla presenta un resumen del progreso significativo de la ejecución del EITI-RD relacionado con el cumplimiento de los requisitos del Estándar EITI 2016.

Requisito EITI	Progreso	
<b>1. Supervisión del Grupo de multipartícipes.</b>	1.1	Luego de haber manifestado su compromiso con la iniciativa en el año 2015 y presentado su candidatura a EITI en el año 2016, el gobierno continuó comprometido con la iniciativa, siendo representado en las reuniones de la CNEITI-RD por funcionarios de las instituciones miembros, así como apoyando sustancialmente la parte operativa de la Secretaría Ejecutiva.
	1.2	El sector extractivo ha participado por igual en el proceso EITI a lo largo del año 2017, participando activamente en las reuniones de la CNEITI-RD aportando experiencia y conocimiento de la materia en los debates, siendo partícipes de las decisiones tomadas.
	1.3	La sociedad civil se ha visto plenamente involucrada en el proceso EITI, participando activamente en los debates que surgen dentro de la Comisión Nacional. Sus representantes han demostrado su compromiso con la iniciativa aportando libremente sus opiniones para el logro de las decisiones tomadas.
	1.4	No aplica para el 2017 ya que estas actividades solo se ejecutaron entre el 2015 y 2016.
	1.5	El Plan de Trabajo elaborado en el año 2016 abarcaba por igual el año 2017.
<b>2. Marco Legal, institucional incluyendo el otorgamiento de contratos y licencias.</b>	2.1	Presentado y divulgado ampliamente en el Portal EITI, sección de Recursos Naturales: <a href="#">Marco Legal</a>
	2.2	Con respecto al otorgamiento de licencias, su registro y los contratos especiales que existen en República Dominicana, se puede encontrar información explícita y detallada en la sección de <a href="#">Otorgamiento</a> del Portal EITI-RD.
	2.3	
	2.4	
	2.5	Con respecto a Beneficiarios Reales, encontramos la Hoja de Ruta realizada por la Comisión Nacional en el año 2016. Esta preveía las acciones que debía tomar el país para alcanzar los lineamientos planteados por el Requisito 2.5 del Estándar EITI 2016. Sin embargo, con la promulgación de la Ley No. 155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, una parte de los objetivos planteados por esta Hoja de Ruta han sido cubiertos. Resta revisar nuevamente la ejecución de cualquier actividad pendiente. (Acceda a la <a href="#">Ley 155-17</a> )
2.6	La participación estatal en empresas mineras se ve divulgada en la sección de <a href="#">Otorgamiento</a> del Portal EITI-RD.	
<b>3. Producción y exportación.</b>	3.1	En la sección de <a href="#">Otorgamiento</a> del Portal EITI-RD se aprecia un mapa que detalla la ubicación geográfica delimitada de cada una de las

		concesiones de exploración y explotación existentes en la República Dominicana.
	3.2	En cuanto a la producción y exportación, las informaciones correspondientes a estas actividades se encuentran plenamente detalladas en la sección de <a href="#">Producción</a> del Portal EITI.
	3.3	
<b>4. Recaudación de impuestos.</b>	4.1	La materialidad del Primer Informe EITI-RD fue definida en la Reunión No. 22 <sup>15</sup> de la Comisión Nacional.
	4.2	Venta de la porción de la producción que corresponde al Estado u otros ingresos en especie, no aplica al país.
	4.3	Acuerdos de provisión de infraestructura y de trueque.
	4.4	No aplica al país.
	4.5	No aplica al país.
	4.6	No aplica al país por decisión de la Comisión Nacional.
	4.7	El informe de cotejo incluye desagregación por entidad de gobierno, empresa y tipo de flujo.
	4.8	El primer informe del EITI-RD se publicó en el 2017 con datos del 2015.
	4.9	El informe de cotejo fue realizado por un Administrador Independiente en base a los mecanismos de calidad de datos establecidos.
<b>5. Distribución de los ingresos.</b>	5.1	Estos puntos se encuentran detallados en la sección " <a href="#">Distribución de Ingresos</a> " del Portal EITI-RD.
	5.2	
	5.3	
<b>6. Gasto económico y social.</b>	6.1	Estos puntos se encuentran detallados en la sección " <a href="#">Contribución Económica</a> " del Portal EITI-RD.
	6.2	
	6.3	
<b>7. Resultados e impacto.</b>	7.1	EITI-RD ha realizado avances en materia de divulgación del Informe EITI en una plataforma en línea. De igual manera, se realizó la impresión de copias del documento del Informe EITI-RD con la información divulgada en el Portal de Transparencia EITI-RD y el Informe de Cotejo. EITI-RD ha realizado un resumen ejecutivo para circulación masiva, el cual fue lanzado junto con el Informe EITI-RD el 28 de noviembre de 2017. Un lanzamiento inicial del Portal de Transparencia EITI-RD fue realizado en 23 de agosto de 2017. Ambos eventos contaron con la participación de representantes de los grupos ampliados de industria, gobierno y sociedad civil. EITI-RD cuenta con la <a href="#">política de datos abiertos</a> según los lineamientos nacionales NORTIC A3 2014 y fue la base para la realización de la primera versión del Portal de Transparencia EITI-RD. De igual manera, el Portal de Transparencia incluye algunas recomendaciones a la gobernanza del sector. Por igual, el Informe de Cotejo de EITI-RD incluye otras recomendaciones. EITI-RD publicó el Informe Anual de Progreso de las actividades realizadas durante el 2016.
	7.2	
	7.3	
	7.4	

<sup>15</sup> Para mayor información, ver [Acta 22-2017 de la CNEITI-RD](#).



## CAPÍTULO 4

### RESUMEN DE LOS PROGRESOS A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL PRIMER INFORME EITI-RD.

#### a. Resumen de los avances logrados a partir de las recomendaciones contenidas en la parte contextual del Primer Informe EITI-RD.

Recomendaciones	Progreso
<p><b>Recursos Naturales:</b></p> <p>Se recomienda a la República Dominicana establecer sus prioridades nacionales en materia de desarrollo del sector extractivo, esclareciendo el rol del sector de cara al desenvolvimiento económico y social del país. Esto fortalecerá la seguridad jurídica a presentes y futuros inversionistas, y aclarará el uso de recursos que por ley se destinan a generar una contribución económica al país.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Plan Estratégico del MEM ha incluido varias iniciativas relacionadas al desarrollo del sector extractivo, las cuales están en ejecución.</li><li>• Se elaboró el Anteproyecto de la Ley de la Minería Nacional y fue entregado al Poder Ejecutivo el 15 de diciembre del 2017, para iniciar el proceso de aprobación congresual.</li><li>• Han sido desarrollados normativas y procesos para licitación de bloques para la exploración de hidrocarburos.</li></ul>
<p><b>Marco Jurídico:</b></p> <p>En vista del modelo de gestión que se está forjando en el sector extractivo con la creación del Ministerio de Energía y Minas y la entrada de minería a gran escala, se sugiere que la actualización de la Ley Minera tome en cuenta el fortalecimiento y articulación de la gestión interinstitucional del sector minero</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se elaboró el Anteproyecto de la Ley de la Minería Nacional y fue entregado al Poder Ejecutivo el 15 de diciembre del 2017, para iniciar el proceso de aprobación congresual.</li><li>• Fue iniciada la redacción del Anteproyecto de Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Minera Estatal.</li><li>• El MEM ha dictado las siguientes Resoluciones: <b>R-MEM-REG-001-2016</b>, que dispone la obligación de obtención de permiso y/o autorización para la realización de estudios geológicos y/o geográficos para hidrocarburos en la R.D. <b>R-MEM-REG-002-002-2016</b>, que establece las cantidades, forma y peso de las sustancias minerales permitidas para extracción, en el periodo de exploración, con fines de análisis de laboratorios y ensayos. <b>R-MEM-REG-035-035-2016</b>, que establece las tasas por servicio del Ministerio de Energía y Minas e instituciones adscritas.</li></ul>

	<p><b>R-MEM-REG-002-2017</b>, que regula el perfeccionamiento de las solicitudes de concesiones mineras.</p> <p><b>R-MEM-REG-032-2017</b>, que suspende la recepción de solicitudes de denuncias y concesiones mineras de exploración y posterga el otorgamiento de las concesiones de explotación.</p> <p><b>R-MEM-REG-034-2017</b>, que instituye la obligatoriedad de certificación de no objeción para la exportación de sustancias minerales metálicas y no metálicas.</p> <p><b>R-MEM-REG-047-2017</b>, que instituye y precisa el régimen de inhabilitación instaurado en la Ley Minera de la República Dominicana No. 146.</p>
<p><b>Otorgamiento:</b> Con fines de cumplir con el Estándar del EITI, el Registro Público de Derechos Mineros y el Catastro Minero deben ser fortalecidos institucionalmente y contener de forma explícita las coordenadas de las áreas solicitadas u otorgadas por títulos mineros o contratos especiales. Para fortalecer la gestión de los procedimientos de otorgamiento de títulos mineros, se sugiere definir procesos sobre la coordinación entre las entidades gubernamentales que participan en el estudio de solicitudes de concesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Anteproyecto de Ley de la Minería Nacional contempla mejoras al respecto.</li> <li>• Se estableció un grupo de trabajo con funcionarios del MEM y la DGM para la revisión de los procedimientos, requisitos y formalidades para las solicitudes de concesiones mineras.</li> </ul>
<p><b>Producción:</b> Se recomienda que para futuras divulgaciones del EITI se aborde a mayor nivel de detalle el proceso de fiscalización de la producción minera y sus resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Anteproyecto de Ley de la Minería Nacional abarca estos aspectos.</li> <li>• Se estableció un grupo de trabajo interinstitucional, que, entre otros aspectos, da seguimiento y fiscaliza la producción de las empresas mineras.</li> </ul>
<p><b>Exportación:</b> Se recomienda establecer procedimientos de coordinación entre las entidades de gobierno responsables de los procesos de monitoreo y fiscalización de las actividades de producción y exportaciones a fin de generar mayor eficiencia en los mecanismos de control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inició el proceso de implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en el MEM en conjunto con la DGA.</li> <li>• Fue dictado el Reglamento No. R-MEM-REG-034-2017, que instituye la obligación de certificación de no objeción para la exportación de sustancias minerales metálicas y no metálicas.</li> </ul>

<p><b>Recaudación:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aun cuando no se recibieron recomendaciones sobre los aspectos de las recaudaciones, es relevante señalar que se estableció un grupo de trabajo interinstitucional para el seguimiento y la supervisión de los aspectos fiscales y recaudatorios de las operaciones mineras.</li> </ul>
<p><b>Distribución de Ingresos:</b>  Se recomienda al Estado, en consulta con los municipios, desarrollar o proponer según sus competencias, la reglamentación del artículo 117 de la Ley 64-00 en lo relativo al pago a las comunidades del 5% de los beneficios netos generados por las industrias extractivas. Esto con miras de formalizar un procedimiento de liquidación y recaudo, establecer la entidad del orden nacional que debe darle seguimiento y gestionar la información a futuro.  Se recomienda reglamentar el uso de los ingresos recibidos por los gobiernos municipales o fondos para el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estableció un grupo de trabajo para la elaboración de un Anteproyecto de Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Minera Estatal.</li> </ul>

b. Resumen de los avances logrados a partir de las recomendaciones contenidas en la parte de cotejo del Primer Informe EITI-RD.

Recomendación	Progreso
<p><b>1. Divulgación del Estándar EITI- Estándar EITI Requisito de Implementación 1 (1.5 (a))</b> La CNEITI-RD debe promover la divulgación y el entendimiento entre el personal financiero de las entidades gubernamentales y las entidades mineras, así como al personal encargado de reportar las informaciones para que se familiaricen con los flujos de ingresos a reportar y la base del reporte de las informaciones. Asimismo, requerirles que mantengan un monitoreo adecuado de la información a reportar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría Ejecutiva por mandato de la CNEITI-RD, y con el apoyo de consultores internacionales, realizó diversas reuniones con las instituciones recaudadoras, Ministerio de Hacienda, Tesorería, DGII, DGA, Ministerio de Energía y Minas y la DGM.</li> <li>• Igualmente se sostuvieron reuniones con los ejecutivos financieros de las empresas con el mismo propósito.</li> <li>• Todas estas reuniones tuvieron un gran impacto en la recolección de las informaciones.</li> </ul>
<p><b>2. Oportunidad de las aprobaciones de las decisiones de la CNEITI-RD – Estándar EITI Requisito de Implementación 1 (1.4 (vi))</b> La CNEITI-RD debe implementar un mecanismo para asegurar que sus miembros firmen oportunamente las actas de las reuniones de la CNEITI-RD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría Ejecutiva ha sistematizado el proceso de elaboración de actas para garantizar la firma de estas de manera oportuna.</li> </ul>
<p><b>3. Evaluación de los flujos de ingresos recaudados por la DGA y DGM en la determinación de la materialidad – Estándar EITI Requisito de Implementación 4.1 (a y b)</b> Recomendamos a la CNEITI-RD que considerando las definiciones del Estándar EITI, la descripción del tipo de flujo que se trate, conjuntamente con los entes gubernamentales adecuados, la inclusión o no de estos flujos de ingresos en la determinación de la materialidad y en el cotejo de datos para la elaboración del segundo Informe EITI-RD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos aspectos fueron considerados en el Estudio de Alcance y Materialidad para el segundo Informe EITI-RD.</li> <li>• La Secretaría Ejecutiva por mandato de la CNEITI-RD, y con el apoyo de consultores internacionales, realizó reuniones con DGA y DGM a fin de identificar todos los flujos de ingresos que pudieran ser aplicables.</li> <li>• La CNEITI-RD ha discutido ampliamente sobre el alcance de los flujos de estas dos instituciones, para llegar a decisiones sobre la inclusión o no de los mismos.</li> </ul>

<p><b>4. Evaluación de los flujos de ingresos correspondientes a otros impuestos recaudados por la DGII – Estándar EITI Requisito 4.1 (a y b)</b></p> <p>La CNEITI-RD debe evaluar en base al Estándar EITI y la definición de los impuestos reportados, de manera conjunta con la DGII la inclusión o no de estos flujos de ingresos en la determinación de la materialidad y cotejo para la elaboración del segundo Informe EITI-RD, documentando las razones en cada caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos aspectos fueron considerados en el Estudio de Alcance y Materialidad para el segundo Informe EITI-RD.</li> <li>• La CNEITI-RD ha discutido ampliamente sobre el alcance de los “otros impuestos” de la DGII, para llegar a decisiones sobre la inclusión o no de los mismos.</li> </ul>
<p><b>5. Revisión del alcance y materialidad del informe EITI para las empresas mineras no metálicas – Estándar EITI Requisito de Implementación 4.1 (a y b)</b></p> <p>La CNEITI-RD debe realizar una evaluación detallada sobre las empresas que conforman este sector minero para determinar cuáles de éstas correspondería que sean incluidas o no en los futuros informes EITI-RD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 2do. Estudio de Alcance y Materialidad recomendó que la CNEITI considerara opciones para incluir gradualmente el sector no metálico, iniciando con los datos contextuales seguido de un esfuerzo estructurado para identificar y vincular actores privados ante un eventual proceso de cotejo de ingresos y pagos del subsector.</li> <li>• La CNEITI-RD aprobó en su reunión No. 44, conforme a la recomendación citada, incluir toda la información contextual disponible del sector no metálico y no incluirlo para el cotejo, decidiendo que se tomarían medidas para avanzar poco a poco en sistematizar las informaciones requeridas para incluirlo a futuro.</li> </ul>
<p><b>6. Revisión del Acuerdo Transaccional entre MEM y DOVEMCO – Estándar EITI Requisito de Implementación 4.3</b></p> <p>La CNEITI-RD debe revisar detalladamente los términos de este Acuerdo Transaccional y de la Conciliación posterior, conjuntamente con el MEM y la DGM, y concluir sobre los montos involucrados, así como identificar los flujos de ingresos que surgen del mismo (provisión de infraestructura y trueque u otros flujos) y decidir si corresponden reportarse a través del proceso EITI RD en base a lo establecido en el Estándar EITI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica del MEM, remitió un informe detallado al respecto. El mismo fue considerado en el 2do Estudio de Alcance y Materialidad, recomendando su inclusión en el proceso de actualización del Informe contextual del 2do Informe EITI-RD.</li> <li>• Esta información será socializada con la CN y con el AI para tomar una decisión sobre su inclusión en el cotejo.</li> </ul>
<p><b>7. Evaluación y conclusiones sobre el estatus de las concesiones y acciones de Falconbridge</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría Ejecutiva, por mandato de la CNEITI-RD, ha remitido varias comunicaciones a las entidades</li> </ul>

<p><b>administradas por CORDE – Estándar EITI Requisito de Implementación 4.1</b></p> <p>La CNEITI-RD indague sobre el estado actual de las concesiones de explotación no metálicas y la participación del Estado Dominicano en el capital accionario de Falconbridge Dominicana, S.A., bajo la administración de CORDE para determinar si existen flujos de ingresos significativos que deban tomarse en consideración para la determinación de la materialidad.</p>	<p>gubernamentales relevantes al caso, a fin de obtener la información requerida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la más reciente comunicación a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, quien preside la Comisión para la disolución de CORDE, se le solicitó información sobre la recepción de pagos por dividendos, ingresos de CORDE por concepto del alquiler o venta de las concesiones mineras no metálicas, explicación sobre la relación financiera entre el gobierno y CORDE, existencia de transferencias financieras al Estado dominicano, y sobre la transferencia de acciones de la empresa Falconbridge Dominicana, pertenecientes a CORDE, a los municipios.</li> <li>• Por igual, se solicitó información sobre la situación de las siguientes empresas estatales: Fábrica Dominicana de Cementos, Marmolería Nacional y las Minas de Sal y Yeso.</li> <li>• El líder de la iniciativa le está dando seguimiento personalmente a esta solicitud.</li> <li>• La información recabada será remitida a la CNEITI-RD así como al Administrador Independiente, para las decisiones de lugar.</li> </ul>
<p><b>8. Contratos y documentos pendientes de divulgar en la página Web del EITI-RD (Estándar EITI Requisito de Implementación 2.4 (b))</b></p> <p>La CNEITI-RD establezca mecanismos de supervisión y control para cumplir con el Estándar EITI 2.4 (b) sobre el acceso público de las informaciones relativas a términos de los contratos y licencias del sector minero en la República Dominicana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría Ejecutiva ha estado trabajando en la actualización del Portal de Transparencia EITI-RD para verificar que todas las informaciones pertinentes, según el Estándar, estén disponibles al público.</li> </ul>
<p><b>9. Indagación sobre los fondos provinciales y municipales</b></p> <p>La CNEITI-RD conjuntamente con las empresas mineras y las entidades gubernamentales indague e informe sobre la situación actual de los flujos provinciales y/o municipales establecidos en los contratos y acuerdos con las empresas mineras, que apliquen. Diseñar un plan de acción para cuantificarlos e incluirlos en el próximo Informe EITI-RD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A raíz de las recomendaciones del Segundo Estudio de Alcance y Materialidad, la Comisión Nacional decidió mantener las informaciones de ingresos subnacionales en el informe contextual, presentando datos unilaterales de las empresas a las que le aplique y proponiendo la realización de un estudio técnico-económico para determinar si existen las condiciones necesarias para llevar a cabo el cotejo con enfoque en las tres provincias mineras metálicas.</li> </ul>

**10. Garantía de la calidad de los datos  
– Estándar EITI Requisito de  
Implementación 4.9**

La CNEITI-RD evalúe incorporar los siguientes procedimientos para dar cumplimiento al Estándar EITI para garantizar la calidad de datos de las empresas mineras y entidades gubernamentales para la elaboración de próximos informes EITI: Las empresas mineras en alcance del informe incluyan, como parte de los requerimientos, a sus auditores externos una certificación para garantizar la calidad de los datos a reportar en la solicitud de confirmación de datos y saldos para el informe EITI.

- Solicitar a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana la certificación de garantía de la calidad de los datos sobre las entidades gubernamentales.
- Realizar capacitaciones para los participantes en el proceso de cotejo, tanto de las empresas mineras como las entidades del gobierno.

Recopilar para luego publicar los estados financieros auditados de las entidades gubernamentales y las empresas extractivas en la página web para que estén disponibles para que terceros puedan realizar consultas a los mismos.

- La Secretaría Ejecutiva está trabajando para presentar propuestas de evaluación de los procedimientos sugeridos.

## CAPÍTULO 5

### REFLEXIÓN SOBRE LAS FORTALEZAS O RETOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DEL EITI

Los representantes de la CNEITI-RD reflexionaron sobre las fortalezas y retos identificados en el proceso de implementación del EITI durante el segundo año. El siguiente apartado describe los resultados de esta reflexión.

#### **Fortalezas:**

- Madurez y compromiso de la Comisión Nacional, dedicando tiempo de calidad y cantidad a los procesos de toma de decisiones, análisis de los asuntos a abordar y fortalecimiento institucional.
- Compromiso del Gobierno dominicano de apoyo al EITI-RD, estableciendo su implementación como una Meta Presidencial.
- Publicación del Portal de Transparencia EITI -RD, reuniendo toda la información vinculada al sector extractivo dominicano, incluyendo la relativa al ingreso y uso de los pagos provenientes de esta actividad económica.
- Fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva con la integración de nuevos miembros.

#### **Retos de gobernanza identificados:**

- Promover la calidad de la gestión pública desde un amplio proceso de fortalecimiento institucional integral que cubra las diversas entidades del gobierno, y mejorar la coordinación interinstitucional en el desarrollo de las actividades del sector.
- Mejorar o establecer diálogo institucional en pro de estandarizar las bases de datos y sistemas que permitan avanzar paulatinamente hacia la agenda de integración de datos o “mainstreaming”.
- Mejorar la percepción de la gestión pública sectorial.
- Mejorar el conocimiento generalizado del público sobre la gestión del sector minero.
- Incrementar el rol institucional de promoción y diálogo preventivo en el sector.



## CAPÍTULO 6

### COSTOS TOTALES DE IMPLEMENTACIÓN

#### PRESUPUESTO EITI-RD 2017

Objetivos	Actividades	Presupuesto 2017 Aprobado RD\$	Presupuesto 2017 Ejecutado RD\$
Consolidación de la CNEITI-RD	1. Reuniones de la CNEITI-RD 2. Lanzamiento Portal de Transparencia EITI-RD 3. Lanzamiento Primer Informe EITI-RD	5,553,500.00	1,586,561.45
Elaboración del Primer Informe EITI - RD 2015	1. Contratación Consultoría Karen Aparacio (BID) 2. Consultoría Fortalecimiento CNEITI-RD (Aida Aamot) BID 3. Contratación consultoría para elaboración TdR Contratación Estrategia de Comunicación (BM) 4. Contratación Consultor Técnico Administrativo (BM) 5. Contratación Administrador Independiente 6. Impresión brochures y Primer Informe EITI-RD	16,542,438.00	8,341,792.35
<b>Total RD\$</b>		<b>22,095,938.00</b>	<b>9,928,353.80</b>

#### Notas:

##### -Fuente de financiamiento:

Fondos Presupuesto GOB = RD\$1,586,561.45

Cooperación del BID: US\$81,666.00 = RD\$ 3,879,166.35

Cooperación del BM: US\$93,950.00 = RD\$4,462,625.00

-En el Presupuesto aprobado estaba contemplado un monto de US\$90,000.00 (RD\$4,275,000.00) con fondos del BM, para la Contratación de la Elaboración de la Estrategia de Comunicaciones y US\$125,000 (RD\$5,875,000.00), para la Contratación del Diseño y Ejecución de la Campaña de Difusión y Uso de Datos, las cuales fueron reprogramadas para el 2018.

-Los costos del personal y materiales de la Secretaría Ejecutiva se contemplaron en el presupuesto aprobado, pero fueron asumidos por el presupuesto de la Dirección de Relaciones Internacionales del MEM.

## CAPÍTULO 7

### DEBATE DEL INFORME DE PROGRESO ANUAL EN LA COMISIÓN NACIONAL EITI-RD

El borrador del Informe de Progreso Anual fue remitido a la Comisión Nacional para que fuera revisado, analizado y comentado por los Comisionados. La Secretaría Ejecutiva, bajo un proceso dinámico de intercambios, incorporó las retroalimentaciones recibidas, procediendo la CNEITI-RD a aprobar el Informe por consenso.

## CAPÍTULO 8

### MEMBRESÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL EITI-RD Y LISTA DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES

A continuación, se presenta el listado de miembros de la Comisión Nacional EITI-RD, actualizado para el período 2017, seguido del registro de asistencia a las reuniones del año 2017.

#### Comisión Nacional EITI- RD - 2017

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Sr. Antonio Isa Conde	Ministro de Energía y Minas Líder	Ministerio de Energía y Minas	<a href="mailto:despacho@mem.gob.do">despacho@mem.gob.do</a>
Sr. Alberto Reyes	Viceministro de Hidrocarburos Suplente	Ministerio de Energía y Minas	<a href="mailto:areyes@mem.gob.do">areyes@mem.gob.do</a>
Sra. Xenia García	Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia Titular	Ministerio de la Presidencia	<a href="mailto:naralymejia@presidencia.gob.do">naralymejia@presidencia.gob.do</a> <a href="mailto:xeniagarcia@presidencia.gob.do">xeniagarcia@presidencia.gob.do</a>
Sr. Hamsber Díaz.	Abogado – Dirección Jurídica Viceministerio de Política para Transparencia Institucional Suplente	Ministerio de la Presidencia	<a href="mailto:hamsberdiaz@presidencia.gob.do">hamsberdiaz@presidencia.gob.do</a>
Sra. Ruth De los Santos	Directora General Interina de Política y Legislación Tributaria Titular	Ministerio de Hacienda	<a href="mailto:rdelossantos@hacienda.gov.do">rdelossantos@hacienda.gov.do</a> <a href="mailto:ccastillo@hacienda.gov.do">ccastillo@hacienda.gov.do</a>
Sr. Félix Peguero	Analista de Estudios y Política Tributaria Suplente	Ministerio de Hacienda	<a href="mailto:fpeguero@hacienda.gov.do">fpeguero@hacienda.gov.do</a>

Sr. Yván Rodríguez	Viceministro de Planificación Titular	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	<a href="mailto:elibethlopezparra@gmail.com">elibethlopezparra@gmail.com</a> <a href="mailto:yvanrod@gmail.com">yvanrod@gmail.com</a> <a href="mailto:elopez@economia.gov.do">elopez@economia.gov.do</a>
Sra. Ruth Montes De Oca	Especialista Sectorial de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social Suplente	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	<a href="mailto:rmontesdeoca@economia.gov.do">rmontesdeoca@economia.gov.do</a> ; <a href="mailto:somer0415@gmail.com">somer0415@gmail.com</a>

### Sector de Industrias Extractivas

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Sr. Luis Eduardo Díaz	Gerente de Relaciones Gubernamentales Titular	Barrick, Pueblo Viejo Dominican Corporation (Barrick, PVDC)	<a href="mailto:lediaz@barrick.com">lediaz@barrick.com</a>
Sr. Francisco Aponte	Secretario Consultor Administrativo Suplente	Compañía Dominicana de Cales, S.A (DOCALSA)	<a href="mailto:f.aponte@docalsa.com">f.aponte@docalsa.com</a> <a href="mailto:faponte@avocat.com.do">faponte@avocat.com.do</a>
Sra. Rosa De Los Santos	Superintendente de Relaciones Institucionales Titular	Falconbridge Dominicana (FALCONDO)	<a href="mailto:Rosa.delossantos@falcondo.com.do">Rosa.delossantos@falcondo.com.do</a>
Sr. Sergio Soto Puttermann	Vicepresidente Suplente	Implementos y Maquinarias, S.A. (IMCA)	<a href="mailto:ssoto@imcadom.com">ssoto@imcadom.com</a>
Sra. Elizabeth Mena	Directora Legal Titular	Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM)	<a href="mailto:emena@cormidom.com">emena@cormidom.com</a>
Sra. Julissa Báez	Directora Ejecutiva Suplente	Asociación Dominicana de Productores de Cementos Portland (ADOCCEM)	<a href="mailto:jbaez@adocem.org">jbaez@adocem.org</a>

Sr. José Sena	Presidente Titular	Cámara Minera-Petrolera de la República Dominicana, Inc. (CAMIPE)	<a href="mailto:josesena@camaraminerapetrolera.com">josesena@camaraminerapetrolera.com</a>
Sra. Cristina Thomén	Secretaria del Consejo Suplente	Cámara Minera-Petrolera de la República Dominicana, Inc. (CAMIPE)	<a href="mailto:cthomen@gmail.com">cthomen@gmail.com</a>

### Sector de Sociedad Civil

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Sra. Rosalía Sosa	Directora Ejecutiva Titular	Participación Ciudadana	<a href="mailto:r.sosa@pciudadana.org">r.sosa@pciudadana.org</a>
Sr. Juan Javier Cruz Benzán	Presidente Suplente	Fundación Cuayá	<a href="mailto:javierbenzan@gmail.com">javierbenzan@gmail.com</a>
Sra. Maritza Ruíz	Investigadora del ODPD-UASD Titular	Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP – UASD)	<a href="mailto:maraeruz@yahoo.com">maraeruz@yahoo.com</a>
Sr. Hernán Minier	Secretario de Asuntos Internacionales Suplente	Colegio Dominicano de Economistas (CODECO)	<a href="mailto:Hermin30.hm@gmail.com">Hermin30.hm@gmail.com</a> <a href="mailto:Hrodriguez76@uasd.edu.do">Hrodriguez76@uasd.edu.do</a>
Sr. Hero Antonio Pérez	Coordinador Titular	Articulación Nacional Campesina (ANC)	<a href="mailto:Coopdesa@hotmail.com">Coopdesa@hotmail.com</a>
Sr. Santiago José	Vocal Suplente	Fundación para la Protección del Medio Ambiente Vida y Salud	<a href="mailto:Joseyassociados1704@gmail.com">Joseyassociados1704@gmail.com</a> <a href="mailto:Santiagojose1704@gmail.com">Santiagojose1704@gmail.com</a>
Sr. Carlos Peterson	Coordinador General Titular	Fundación Guayacán de Energía y Medio Ambiente, Capítulo GEMA AMBIENTAL	<a href="mailto:carlospeterson@yahoo.com">carlospeterson@yahoo.com</a>

Sr. Miguel Díaz	Presidente SODOGEO Suplente	Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO)	<a href="mailto:mdiaz@sodogeo.org">mdiaz@sodogeo.org</a> <a href="mailto:informacion@sodogeo.org">informacion@sodogeo.org</a>
-----------------	--------------------------------	---	--

### Secretaría Ejecutiva

Nombre	Cargo	Organización	Detalles de contacto
Sra. Vilma Arbaje	Secretaria Ejecutiva / Coordinadora Nacional EITI- RD	Secretaría Ejecutiva EITI-RD	<a href="mailto:varbaje@mem.gob.do">varbaje@mem.gob.do</a>
Sra. Natalia Polanco	Miembro de la Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva EITI-RD	<a href="mailto:npolanco@mem.gob.do">npolanco@mem.gob.do</a>
Sr. Miguel Torres	Miembro de la Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva EITI-RD	<a href="mailto:mtorres@mem.gob.do">mtorres@mem.gob.do</a>
Sra. Helen Pérez	Miembro de la Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva EITI-RD	<a href="mailto:hperez@mem.gob.do">hperez@mem.gob.do</a>
Sra. Sandra Castillo	Encargada Administrativa de la Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva EITI-RD	<a href="mailto:scastillo@mem.gob.do">scastillo@mem.gob.do</a>

# ASISTENCIA DE LOS COMISIONADOS A LAS REUNIONES EITI-RD

Nombre Representante	Institución	Reunión No.	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32*	33	34	35	36	37	38	39	40	Horas Dedicadas
Fecha			2/2/17	14/2/17	25/3/17	6/4/17	11/5/17	18/5/17	25/5/17	8/6/17	20/6/17	5/7/17	13/7/17	24/8/17	29/8/17	14/9/17	25/9/17	5/10/17	10/10/17	12/10/17	2/11/17	27/11/17	12/12/17	
Duración			2.5	2.75	3	2.5	3	1	2.75	2.5	2.25	2	3	1.5	3	3.5	2	2.5	2.25	3.5	2	2.5	2	52
Dr. Antonio las Conde	Ministerio de Energía y Minas (MEM)											X					X							4
Sra. Zorayma Cuello** /Sra. Xenia García	Ministerio de la Presidencia																							0
Sra. Ruth de los Santos	Ministerio de Hacienda			X						X								X					X	18.25
Sr. José Monsegró** /Sr. Iván Rodríguez	MEPYD																							0
Sr. Luis Eduardo Díaz	Barrick Gold		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	42.5
Sra. Rosa De los Santos	FALCONDO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	47.5
Sra. Elizabeth Mena	CORRIDOM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	42
Sr. José Sena	CAMIPE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	38
Sra. Rosalía Sosa Pérez	Participación Ciudadana		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	23.25
Sra. Maritza Ruiz	Observatorio Dominicano de Políticas Públicas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	52
Sr. Hero Antonio Pérez	Articulación Nacional Campesina																							0
Sr. Carlos Peterson	GEMA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	36.75
<b>Suplentes</b>																								
Sr. Alberto Reyes	MEM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	26.25
Sr. Hansber Díaz	Ministerio de la Presidencia		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	45.5
Sr. Félix Peguero	Ministerio de Hacienda		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	51
Sra. Ruth Montes De Oca	MEPYD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	34.25
Sr. Francisco Aponte	Compañía Dominicana de Cables						X																	5
Sr. Sergio Puiterman	IMCA			X				X																3.75
Sra. Juilisa Báez	ADOCEM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16.5
Sra. Cristina Thomén	CAMIPE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25
Sr. Juan Javier Cruz Benzá	Fundación Guayá									X	X													4.75
Sr. Apolinar Beato** / Sr. Hernán Rodríguez Minier	Colegio Dominicano de Economistas (CODECO)		X											X							X			6.5
Sr. Santiago José	Fundación Dominicana de Protección al Medio Ambiente		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	26
Sr. Ricardo Reynoso/Sr. Víctor Santos/Sr. Miguel Díaz	Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	36.5
<b>Secretaría Ejecutiva</b>																								
Sra. Vilma Abajle	Coordinadora Nacional, MEM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	43.25
Sra. Natalia Polanco	MEM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	49.5
Sra. Helen Pérez	MEM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	39.25
Sr. Miguel Torres	MEM		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	28.5
Sra. Sandra Gastillo	MEM																							4.5
Sra. Aida Aamot	BIJ/MEM						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	34.75
Sr. Manuel Matos	BIJ/MEM																							16.75
<b>Duración Promedio de Reuniones</b>																						2.6		

\*Nota: No hubo quorum

\*\*Estos comisionados fueron sustituidos por los que figuran a su lado durante el periodo 2016-17

# ANEXOS

## ANEXO I: NOTICIAS PUBLICADAS SOBRE EITI EN REPÚBLICA DOMINICANA EN 2017

### El MEM busca acabar el desorden y la irresponsabilidad con fondos mineros

29 / Enero / 2018

**Gobiernos nacionales y locales han propiciado históricamente "un verdadero desastre" con esos recursos limitando el desarrollo de las comunidades situadas en el entorno de las minas.**

**SANTO DOMINGO, República Dominicana.** El Ministerio de Energía y Minas trabaja en una propuesta de legislación con el propósito de regular el uso de los recursos generados por la minería y asegurar que éstos se destinen a proyectos que permitan el desarrollo de las comunidades donde se ubican los yacimientos mineros.

La información fue ofrecida por el ministro Antonio Isa Conde en la apertura del Taller de Evaluación y Planificación Estratégica de la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva EITI-RD 2018-2020, al que asistieron representantes de la sociedad civil, de las empresas mineras y de entidades gubernamentales.

Isa Conde afirmó que el desorden y la irresponsabilidad que han prevalecido históricamente con la utilización de esos recursos afectan tanto la legitimidad como la confianza en los emprendimientos vinculados a la industria extractiva y motiva la movilización social contra la minería.

"En el Gobierno de Danilo Medina esto ha mejorado, pero aún no es suficiente, por lo cual es válido crear una base legal, con consecuencias drásticas, que garantice continuidad y estabilidad en la asignación de esos fondos que deben ir en beneficio de la gente", expresó.

El ministro valoró el trabajo de la Comisión Nacional del estándar EITI en el país para transparentar la industria extractiva. Sin embargo, consideró que no es suficiente cuando históricamente la administración de los fondos mineros ha sido vergonzosa, por la actuación irresponsable de los gobiernos nacionales y municipales.

"Vamos a asumir la responsabilidad de llevar la bandera del uso correcto y transparente de los recursos mineros para que se conviertan en un instrumento de desarrollo y lucha contra la inequidad. Tiene que haber normas rígidas para evitar que los fondos que genere la industria extractiva se usen en politiquería u otros destinos inadecuados", declaró el Ministro.

El funcionario dijo que cuando tenga el borrador base del anteproyecto lo someterá a discusión con los integrantes de la EITI para enriquecerlo antes de remitirlo al Poder Ejecutivo. "Y para eso espero contar con ustedes", indicó.

"Yo soy un partidario, y ustedes lo saben, de una industria extractiva sostenible y he dicho que para mí la sostenibilidad no es solamente ambiental sino también social y económica", aseguró.

Antonio Isa Conde recordó que desde que llegó al MEM ha procurado un mejor manejo de los recursos y el pasado año la institución asumió la tesorería de los Fondos Mineros de Sánchez Ramírez (FOMISAR).



Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/el-mem-busca-acabar-el-desorden-y-la-irresponsabilidad-con-fondos-mineros>



#MEMRD busca acabar el desorden y la irresponsabilidad con fondos mineros ➔ [mem.gob.do/index.php/noti...](https://mem.gob.do/index.php/noti...)



Antonio Isa Conde

8:58am · 29 Jan 2018 · Twitter Web Client

VIEW TWEET ACTIVITY

2 REPLIES 6 RETWEETS 13 LIKES

Ministerio de Energía y Minas  
29 de enero · 🌐

El #MEMRD trabaja en una propuesta de legislación con el propósito de regular el uso de los recursos generados por la minería y asegurar que éstos se destinen a proyectos que permitan el desarrollo de las comunidades donde se ubican los yacimientos mineros.

El MEM busca acabar el desorden y la irresponsabilidad con fondos mineros - Ministerio de Energía y Minas  
Gobiernos nacionales y locales han propiciado históricamente "un verdadero desastre" con esos recursos limitando el desarrollo de las...  
MEM.GOB.DO

617 personas alcanzadas Promocionar publicación

8 3 veces compartido



## RD presenta primer informe de transparencia minera

29 / Noviembre / 2017

*Los ciudadanos tendrán a la distancia de un clic "la información de cada centavo que genere, de cada onza de mineral extraída, de cada dólar ganado, de cada tributo pagado al Estado y de cómo se usan esos ingresos en beneficio de todos".*

SANTO DOMINGO. La República Dominicana presentó su primer informe de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), un estándar que contribuirá con el mejor acceso de los ciudadanos a relevantes informaciones y estadísticas de la minería, incluyendo el uso dado por el Gobierno a los fondos provenientes de esa actividad.

La presentación del Informe de Cotejo EITI se realizó en el marco del entrenamiento "EITI en América Latina y el Caribe: Construyendo conocimientos para una implementación impactante", organizado por el Secretariado Internacional de EITI junto al Banco Mundial, al Bando Interamericano de Desarrollo (BID) y la GIZ alemana, con invitados de ocho países de la región.

El ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, explicó que los ciudadanos tendrán a la distancia de un clic "la información de cada centavo que genere, de cada onza de mineral extraída, de cada dólar ganado, de cada tributo pagado al Estado y de cómo se usan esos ingresos en beneficio de todos".

"En el Ministerio de Energía y Minas creemos en la transparencia y siempre invitamos a los ciudadanos a que se conviertan en veedores de nuestro accionar, porque a ellos nos debemos", proclamó Isa Conde.



Manifestó que, como los recursos naturales del país son propiedad de todos los dominicanos, la Industria Extractiva también tiene que manejarse con los más altos criterios de rendición de cuentas y de acceso a la información sin el más mínimo obstáculo.

Alessandro Legrottaglie, representante residente del Banco Mundial en República Dominicana, dijo que con la presentación de este informe "se inaugura una práctica que será mantenida y mejorada cada año, continuamente, y que se volverá una rutina para la buena gestión de los recursos naturales del país".

Mientras, Flora Montealegre, representante del BID, afirmó que "estas políticas contribuyen con el desarrollo sostenible de los países, no solamente al fomentar la transparencia sino también ayudando a un mejor planeamiento y gestión de los recursos naturales, incrementando la confianza en los distintos actores de las instituciones gubernamentales".

En febrero de 2016 República Dominicana fue aceptada como País Candidato a la EITI y en agosto

pasado presentó el portal de transparencia minera, siendo en el segundo país del continente en dar este paso.

Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/rd-presenta-primer-informe-de-transparencia-minera>

 **Energía y Minas RD**  
@MEMRD

 **RD presenta primer informe de transparencia minera**  
[bit.ly/2kbkJEf](http://bit.ly/2kbkJEf)



11:23am · 29 Nov 2017 · TweetDeck

 **Energía y Minas RD**  
@MEMRD

La Comisión Nacional EITI presenta hoy su primer informe de transparencia minera de República Dominicana 



3:03pm · 28 Nov 2017 · TweetDeck

|| VIEW TWEET ACTIVITY

2 RETWEETS 4 LIKES

 **Energía y Minas RD**  
@MEMRD

**.@tonyisaconde:** Asumir la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas @EITlorg ha sido para la gestión del gobierno del presidente @DaniloMedina un compromiso de Estado. [VIDEO] [youtu.be/aaOMg\\_qtqNo](https://youtu.be/aaOMg_qtqNo)



**.@tonyisaconde:** En el Ministerio de Energía y Minas creemos en la transparencia y siempre invitamos a los ciudadanos a que se conviertan en veedores de nuestro accionar, porque a ellos nos debemos.



8:35pm · 28 Nov 2017 · Twitter for iPhone

VIEW TWEET ACTIVITY

3 RETWEETS 4 LIKES



**Energía y Minas RD...** 28 Nov 2017

José Sena: Hoy en día la transparencia en una tendencia obligatoria que debemos adoptar. [@CamipeRD](#) [@EITlorg](#)



VIEW TWEET ACTIVITY



**Energía y Minas RD...** 28 Nov 2017

República Dominicana 🇩🇲 presenta en estos momentos su primer informe de transparencia minera



🇩🇲 República Dominicana será sede del “Taller Regional de EITI para América Latina y el Caribe” [#EITILACTraining2017](#) del 28 al 30 de Noviembre. [@EITlorg](#)

**EITI International** [@EITlorg](#)  
EITI countries in Latin America and the Caribbean are joining forces at the peer learning event next week. Check out the latest programme at [eiti.org/santodomingo20...](#) and see other upcoming events here: [eiti.org/events](#) [#EITILACTraining2017](#)

4:33pm · 27 Nov 2017 · Twitter Web Client

VIEW TWEET ACTIVITY

1 RETWEET



Vilma Arbaje: Este primer informe se realizó en versión digital por recomendación de la comitiva de [@EITlorg](#) de aprovechar la plataforma digital para reemplazar los informes impresos que anteriormente quedaban desactualizados



7:51pm · 28 Nov 2017 · Twitter for iPhone

VIEW TWEET ACTIVITY

4 RETWEETS 8 LIKES



Vilma Arbaje, titular de la Secretaría de la Comisión del EITI, presenta el primer informe EITI-RD [@EITlorg](#)



7:50pm · 28 Nov 2017 · Twitter for iPhone

VIEW TWEET ACTIVITY

1 RETWEET 2 LIKES



**Energía y Minas RD...** 28 Nov 2017

Alessandro Legrottaglie: Al final de todo la ciudadanía dominicana lo que desea es que se garantice la transparencia, saber cuanto recauda el Estado de las industrias extractivas. [@BancoMundialLAC](#)



VIEW TWEET ACTIVITY

## Presentan Portal de Transparencia Minera

23 / Agosto / 2017

*Estadísticas de producción, exportación, participación e ingresos fiscales del Estado, registro minero, contratos, entre otros, pueden hallarse ahora en un solo lugar, como parte del compromiso asumido por el país en el contexto de la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).*

SANTO DOMINGO, República Dominicana. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) presentó el portal de datos mineros con detalles de contratos, ingresos fiscales y otras variables del sector en el marco de la candidatura del país en la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva (EITI).

Los datos en línea –muchos de los cuáles se conocerán públicamente por primera vez– fueron provistos por un grupo de instituciones y empresas, como las direcciones de Impuestos Internos y Aduanas, Banco Central y las propias compañías mineras.

"Con la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva, de la que todos aquí presentes somos compromisarios, no hay lugar para la opacidad", declaró el ministro Antonio Isa Conde en la presentación.

República Dominicana es el segundo país del continente americano –el primero fue Estados Unidos– en presentar este portal de transparencia que aglutina información de alta relevancia sobre los contratos mineros, mapas de indicios mineros, marco institucional y regulatorio, estadísticas de producción, exportación, participación e ingresos fiscales del Estado, registro minero, entre otros datos.

"Quien desee saber sobre nuestra patria minera, parodiando al Poeta Nacional Pedro Mir, no tiene que preguntar. Solamente tiene que ir al portal y ahí tendrá todas las informaciones requeridas, muchas de ellas inéditas", dijo Isa Conde.

El trabajo de definición de la cobertura del [Portal de Transparencia EITIRD](#) y de preparación de las informaciones lo ha realizado la Comisión Nacional EITI, el órgano tripartito formado por entidades gubernamentales, empresas mineras y sociedad civil, encargado de la implementación del Estándar EITI desde febrero de 2016.



¿Tiene

Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/presentan-portal-de-transparencia-minera>

## Palabras del ministro Antonio Isa Conde. Lanzamiento del Portal de Transparencia Minera EITI

23 / Agosto / 2017

Saludos protocolares

Señoras y señores:

Al comenzar mis palabras quiero felicitar calurosamente a todos los integrantes de la Comisión Nacional EITI por la pasión, la entereza, la persistencia y el compromiso mostrado con esta iniciativa.

Cabe también agradecer la oportuna y entusiasta cooperación de las instituciones y empresas que han provisto las informaciones consolidadas en el portal que hoy hacemos público.

Es importante mencionar directamente marcas institucionales como:

-La Dirección General de Minería

-El Servicio Geológico Nacional

-Y en nuestro ministerio, el Viceministerio de Minas; las direcciones de Relaciones Internacionales, Tecnología de la Información, Programas Especiales, Estadísticas e Investigaciones, Comunicaciones y Jurídica.

Ahora entremos en materia.

Hay varias palabras de moda en todo el mundo que están presentes en el discurso de políticos, empresarios, economistas y otros actores sociales. Una de esas palabras es transparencia.

Pero para mí, transparencia no es una expresión ni una palabra sin referente concreto. Es una actitud frente a la vida, una manera de actuar, un comportamiento, una filosofía.

En la era de la información y de la economía de la atención, el monopolio de los datos ha sido destruido.

Cada ciudadano con un dispositivo móvil conectado a internet es, por sí solo, una instancia de poder capaz de acceder a información sensible, organizarla, divulgarla y convertirla en viral.

Por eso, señoras y señores, la transparencia no es una opción. Es una obligación ineludible si queremos ser creíbles, respetados y salvaguardar los activos más importantes de las instituciones: la reputación y la confianza.



¿Tiene p

H

Deje un me

Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/discursos/item/palabras-del-ministro-antonio-isa-conde-lanzamiento-del-portal-de-transparencia-minera-eiti>

**Energía y Minas RD...** 23 Aug 2017  
 @tonyisaconde "Con la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva, no hay lugar para la opacidad".  
[#PortalTransparenciaEITI](#)



**Energía y Minas RD...** 24 Aug 2017  
 Muchos de los datos provistos en el [#PortalTransparenciaEITI](#) se conocerán públicamente por primera vez [bit.ly/2w1D8aQ](#)



🗨️ 🔄 ❤️ ⋮

**Energía y Minas RD**  
 @MEMRD

"Podemos sentirnos satisfechos, del antes y después en lo que a la minería Dominicana corresponde". -Maritza Ruiz  
[. #PortalTransparenciaEITI](#)



2:19pm · 24 Aug 2017 · Twitter Web Client

|| VIEW TWEET ACTIVITY

1 REPLY 7 RETWEETS 3 LIKES

**Energía y Minas RD...** 23 Aug 2017  
 La Comisión Nacional de [#EITIRD](#) tuvo apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo @el\_BID, para la publicación del [#PortalTransparenciaEITI](#)



🗨️ 🔄 ❤️ ⋮

**Hector Rodriguez @...** 24 Aug 2017  
 Replying to @MEMRD  
 Antes: Silencio y obscurantismo. Después: Revisiones, transparencia y defensa de intereses nacionales. El Sol brilla para todos.

🗨️ 🔄 ❤️ ⋮

**Energía y Minas RD**  
 @MEMRD

📺 EN VIVO: Lanzamiento [#PortalTransparenciaEITI](#)  
[youtube.com/watch?v=RGaHTk...](https://youtube.com/watch?v=RGaHTk...)



👤 EITI Internacional, PresidenciaRD, Antonio Ilsa Conde, roberto cavada and Ramón Tejada Holguín

10:43am · 23 Aug 2017 · Twitter Web Client

|| VIEW TWEET ACTIVITY

2 RETWEETS 4 LIKES

**Energía y Minas RD...** 23 Aug 2017  
[#RD](#), 2do país del Continente Americano, después de EEUU, en presentar [#PortalTransparenciaEITI](#). VIDEO EN VIVO [youtube.com/watch?v=RGaHTk...](https://youtube.com/watch?v=RGaHTk...)



🗨️ 🔄 ❤️ ⋮

**Energía y Minas RD**  
 @MEMRD

Muchos de los datos provistos en el [#PortalTransparenciaEITI](#) se conocerán públicamente por primera vez [bit.ly/2w1D8aQ](#)



**Energía y Minas RD...** 23 Aug 2017  
 EN VIVO: Lanzamiento del [#PortalTransparenciaEITI](#) Rep.Dom. @EITorg [youtube.com/watch?v=RGaHTk...](https://youtube.com/watch?v=RGaHTk...)



🗨️ 🔄 ❤️ ⋮

**Energía y Minas RD...** 23 Aug 2017  
 Los datos del [#PortalTransparenciaEITI](#) son provistos por instituciones como @DGii, @aduanard, @BancoCentralRD y las compañías mineras.



## Banco Mundial dona US\$200,000 para apoyar transparencia en industria extractiva RD

5 / Julio / 2017

**La donación proviene del Fondo de Apoyo Programático Global a las Industrias Extractivas (EGPS, por las siglas en inglés) y será ejecutada durante 18 meses por el Ministerio de Energía y Minas.**

**SANTO DOMINGO, República Dominicana.** El Banco Mundial aprobó una cooperación financiera no reembolsable de \$200,000 dólares para apoyar la implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en la República Dominicana.

La donación proviene del Fondo de Apoyo Programático Global a las Industrias Extractivas (EGPS, por las siglas en inglés) y será ejecutada durante 18 meses por el Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Para tales fines, el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana, y el representante residente del Banco Mundial en el país, Alessandro Legrottaglie, firmaron un Acuerdo de Implementación del Proyecto EITI.

El estándar EITI exige al Estado y a las empresas la rendición de cuentas en la industria extractiva, así como la gestión transparente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales.

"El Banco Mundial y el Ministerio de Economía pueden tener la absoluta seguridad de que estos US\$200,000 serán usados en forma eficaz, transparente y con la vigilancia permanente de un viejo tacaño que cuida el más mínimo centavo, máxime cuando los recursos no son de su propiedad", declaró el ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, en la firma del acuerdo.

**El ministro Isa Conde dijo que hoy día ser transparente no puede ser una opción, sino el único camino posible para restaurar la confianza perdida en las instituciones y destacó que EITI debe convertirse en un ejemplo en el país para "fomentar la cultura de la transparencia, de la ética privada y pública, hasta convertirla en parte de la genética de la estructura social dominicana".**



¿Tiene preguntas?

Hágalas ahora

En línea

Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/banco-mundial-dona-us200000-para-apoyar-transparencia-en-industria-extractiva-rd>



Energía y Minas RD

@MEMRD

Ministro @MEPyDRD  
@isidoro\_santana y  
representante @BancoMundial  
A.Legrottaglie firman acuerdo  
para apoyar @EITlorg  
[bit.ly/2th0IPf](http://bit.ly/2th0IPf)



11:57am · 5 Jul 2017 · TweetDeck

VIEW TWEET ACTIVITY

2 RETWEETS 4 LIKES



Energía y Minas RD

@MEMRD

.@BancoMundial dona  
US\$200,000 para apoyar  
#Transparencia en industria  
extractiva RD [bit.ly/2th0IPf](http://bit.ly/2th0IPf)



11:45am · 5 Jul 2017 · TweetDeck

VIEW TWEET ACTIVITY

8 RETWEETS 6 LIKES

## Isa Conde: la minería está obligada a la sostenibilidad y la transparencia

22 / Junio / 2017

*Planteó la necesidad de que los actores del sector extractivo, tanto reguladores como regulados, se acojan a las mejores prácticas, como las establecidas en la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI).*

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- El Ministro de Energía y Minas Antonio Isa Conde proclamó que la industria extractiva está compelida a adoptar nuevos esquemas basados en la sostenibilidad ambiental, social y económica del entorno en el que opera.

El funcionario se expresó en esos términos ante representantes del sector congregados en el Congreso Internacional Agua y Minería, Alianza por la Sostenibilidad, con el auspicio de la Cámara Minera y Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE).

"Minería y ambiente; minería y transparencia; minería y bienestar social y económico no tienen que ser categorías disociadas", señaló el titular del órgano rector del sector minero dominicano.

Isa Conde planteó la necesidad de que los actores del sector extractivo, tanto reguladores como regulados, se acojan a las mejores prácticas, como las establecidas en la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI), de la que el país será próximamente miembro cumplidor.

"Hoy es difícil hablar de industria extractiva sin mencionar el tema de sostenibilidad. En cualquier congreso o reunión internacional que se produzca en cualquier parte del mundo, en los que se hable de la industria extractiva o de la minería, la palabra sostenibilidad se convierte en un apellido", sostuvo el ministro.

Isa Conde afirmó que la sostenibilidad es más que protección del medioambiente, pues también abarca un conjunto buenas prácticas que dan solidez y sentido de permanencia a las empresas e instituciones, destacando resultados se reflejan positivamente en el entorno social y económico en que operan las industrias extractivas.

En el Congreso Internacional de Agua y Minería de CAMIPE se realizaron exposiciones sobre la minería y la sostenibilidad; los avances del programa de responsabilidad social del MEM, Cultivando Agua Buena; el proyecto de ley de aguas; la huella hídrica en la industria; experiencias en el uso de agua de mar en la industria minera; la responsabilidad social y las buenas prácticas en minería, entre otros temas.



¿Tiene

Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/isa-conde-la-mineria-esta-obligada-a-la-sostenibilidad-y-la-transparencia>

 **Energía y Minas RD**  
@MEMRD

"#Minería y #ambiente, #transparencia, bienestar social y económico no tienen que ser categorías disociadas"  
[bit.ly/2s3hca5](https://bit.ly/2s3hca5)



9:16am · 23 Jun 2017 · TweetDeck

VIEW TWEET ACTIVITY

3 RETWEETS 1 LIKE

## Isa Conde apuesta en Canadá por una minería constructiva que genere bienestar a la gente

7 / Marzo / 2017

*En la Convención Anual de PDAC en Toronto, Isa Conde destacó que la apuesta de las sociedades debe ser por una industria minera que ejerza la rendición de cuentas a la sociedad para que se gane su confianza y obtenga sin mayores obstáculos la legitimidad que asegura la licencia social.*

TORONTO, Canadá. El ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, apostó por una minería constructiva que genere bienestar a la gente, especialmente en países en desarrollo como República Dominicana que acumulan grandes deudas sociales.

"Esto es perfectamente posible bajo la ecuación de los Estados reguladores actuando con normas estrictas pero sin obstaculizar la inversión, y empresas extractivas que jueguen su papel de buenos ciudadanos corporativos", expresó Isa Conde en la Cumbre de Ministros de Minas realizada en la Convención Anual de PDAC en Toronto.

El Ministro afirmó que ser socialmente responsable para una empresa minera no solo es producir preservando el equilibrio del ecosistema sino también fomentar el desarrollo económico facilitando oportunidades de empleo digno, compartiendo la riqueza con el entorno en el que opera para crear capital social.

El funcionario destacó el esfuerzo de la República Dominicana para asegurar la rendición de cuentas en el sector al incorporarse a la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva (EITI), que exige la publicación del uso de los fondos generados por la minería, así como de los contratos, licencias y acuerdos especiales entre el gobierno y las empresas.

Destacó que la apuesta de las sociedades debe ser por una industria minera que ejerza la rendición de cuentas a la sociedad para que se gane su confianza y obtenga sin mayores obstáculos la legitimidad que asegura la licencia social.

"La minería implica transferencia de capitales, por lo cual espera rentabilidad. Eso es legítimo, pero los márgenes de ganancias no deben producirse a contrapelo de la inversión en tecnología de punta e investigaciones para descubrir herramientas que permitan una minería lo más limpia posible", dijo el Ministro.

Isa Conde también participó junto a sus homólogos en una reunión para reactivar el Organismo Latinoamericano de Minería (OLAMI), desarrollada en la misma convención. La OLAMI sesionará próximamente en Argentina.

La Convención Anual de PDAC se realiza en Canadá desde 1932 y está dirigida a personas, organizaciones y empresas relacionadas con la exploración y las finanzas mineras. Durante cuatro días reúne a más de 900 expositores, 22,000 asistentes de 125 países de los cinco continentes y a más de 30 ministros de minas, recursos naturales y comercio del mundo.



Tiene p  
H  
Deja un me

Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/isa-conde-apuesta-en-canada-por-una-mineria->



**@tonyisaconde** destaca esfuerzo para asegurar transparencia y rendición de cuentas en sector minero con **@EITOrg** [bit.ly/2mf2uLx](http://bit.ly/2mf2uLx)



1:04pm · 7 Mar 2017 · TweetDeck

VIEW TWEET ACTIVITY

6 RETWEETS 9 LIKES



**@tonyisaconde** apuesta por una minería constructiva que genere bienestar a la gente en **#PDAC2017** **@the\_PDAC** [bit.ly/2mxxJUg](http://bit.ly/2mxxJUg)



12:39pm · 7 Mar 2017 · TweetDeck

VIEW TWEET ACTIVITY

6 RETWEETS 7 LIKES



Minister of Energy and Mines of the Dominican Republic, Dr. Antonio Isa Conde, participates in the **#PDAC2017** in Toronto. **@tonyisaconde**



The Official PDAC, Antonio Isa Conde, DG Minería RD, Servicio GeológicoRD and Santiago Muñoz

11:59am · 6 Mar 2017 · Twitter Web Client

VIEW TWEET ACTIVITY

2 RETWEETS 8 LIKES

## Isa Conde: La industria extractiva debe ser transparente y puntal del desarrollo sostenible

26 / Febrero / 2017

**"Este país ha sufrido mucho la irresponsabilidad de la industria extractiva. Comenzaron cambiándonos oro por espejitos y después llegaron operaciones mineras degradantes con el medioambiente y con la condición humana de la población. Pero estamos dando un giro a esa visión con el ingreso del país a la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva"**

**SANTO DOMINGO, República Dominicana.** El ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, expresó que el gobierno dominicano trabaja arduamente para lograr que la industria extractiva se ajuste a altos estándares de transparencia y se convierta en un puntal del desarrollo sostenible de las comunidades mineras.

"Este país ha sufrido mucho la irresponsabilidad de la industria extractiva desde el descubrimiento. Comenzaron cambiándonos oro por espejitos y después llegaron operaciones mineras degradantes con el medioambiente y con la condición humana de la población. Pero estamos dando un giro a esa visión con el ingreso del país a la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva (EITI)", dijo Isa Conde.

El Ministro hizo estas declaraciones en la apertura del Tercer Encuentro Regional de la Sociedad Civil sobre la Industria Extractiva, en que participaron representantes de siete países de Latinoamérica.

El funcionario destacó el compromiso del presidente Danilo Medina para transparentar el sector minero, impulsando el ingreso del país a la EITI -en febrero de 2016- y formando la Comisión Nacional tripartita que está trabajando para que República Dominicana pueda presentar el primer informe y convertirse en País Cumplidor del referido estándar de transparencia.

Isa Conde indicó que la lucha por la transparencia tiene que involucrar a toda la sociedad. Asimismo, reafirmó que el Ministerio de Energía y Minas está vigilante para que las explotaciones mineras sean social y ambientalmente responsables para que contribuyan al desarrollo de las comunidades y no dejen pasivos a las futuras generaciones.



Enlace: <https://mem.gob.do/index.php/noticias/item/isa-conde-la-industria-extractiva-debe-ser-transparente-y-puntal-del-desarrollo-sostenible>

 **Energía y Minas RD...** 26 Feb 2017

**.@tonyisaconde:** La **#IndustriaExtractiva** debe ser **#transparente** y puntal del **#DesarrolloSostenible**. **#MEMRD**  
[bit.ly/2lcKmjlw](http://bit.ly/2lcKmjlw)



 **Energía y Minas RD**  
**@MEMRD**

**.@tonyisaconde:** La **#IndustriaExtractiva** debe ser **#transparente** y puntal del **#DesarrolloSostenible**. **#MEMRD**  
[bit.ly/2lcKmjlw](http://bit.ly/2lcKmjlw)



 Antonio Isa Conde, PresidenciaRD, DG Minería RD, Servicio GeológicoRD and Moisés González Peña